

APOYO	FORMATO	F-CP-32	Página 1 de 11
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 1	01/03/2025
EVALUACION TECNICA			

Villa Leyva – Boyacá, 21 de mayo de 2026

Señor:
NICOLAS MENDEZ FIGUEROA
Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana en función temporal como Alcalde Municipal de Villa de Leyva

Asunto: Evaluación **TÉCNICA DEFINITVO** del proceso de contratación No. MC-AMVL-015-2026, cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DECIMO (10 º) Y ONCE (11º) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, EN LAS DIFERENTES METODOLOGÍAS Y ÁREAS DEL CONOCIMIENTO PARA LAS PRUEBAS DEL SABER, PREPARACIÓN DE ICFES DEL 2026”**.

Con toda atención me dirijo a usted, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la siguiente evaluación DEFINITIVA de los requisitos técnicos dentro del proceso en mención.

FECHA DE CIERRE: 20 de Mayo de 2026, 9:00 am

Proceso : PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE LOS ... (id.CO1.BDOS.10260822)

EN EVALUACIÓN

Mínima cuantía

MC-AMVL-015-2026 En evaluación Piegos

Valor estimado 49.025.340 COP | Clasificación de objetos Prestación de servicios

Unidad de contratación Oficina Asesora de Contratación Licitaciones y Suministros

Ver Entice

PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DECIMO (10 º) Y ONCE (11º) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, EN LAS DIFERENTES METODOLOGÍAS Y ÁREAS DEL CONOCIMIENTO PARA LAS PRUEBAS DEL SABER, PREPARACIÓN DE ICFES DEL 2026

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 20/05/2026 9:00 AM - Fecha de publicación 13/05/2026 6:06 PM

Apertura 20/05/2026 9:01 AM

PROVEEDORES

6

Competidores

2

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones

20/05/2026

Presentación de Ofertas

20/05/2026

Apertura de Ofertas

20/05/2026

Aceptación de ofertas

22/05/2026

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel

Opciones

Observaciones al Pliego de Condiciones

Contestar

RESPUESTA OBSERVACIONES

KAREN MARGARITA CORTES MARTINEZ

15/05/2026 6:49 PM

LIMITACIÓN Y OBSERVACIONES

Eduvalito otomboa aas

15/05/2026 7:54 AM

OBSERVACIONES FORMALES AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-AMVL-015-2026

Los Tres Editores S.A.S

14/05/2026 10:40 PM

SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA A MIPY MES COLOMBIANAS NACIONALES Proceso de Minima Cuantia No. MC-AMVL-015-2026

Los Tres Editores S.A.S

14/05/2026 10:36 PM

LIMITACIÓN MIPY MES

PRNETO GROSSO HECTOR LUIS

14/05/2026 3:56 PM

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo

Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

A continuación, se procede a verificar las propuestas en orden de menor precio así:

1. VERIFICACIÓN DE PROPONENTES

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
1	FUNDACION ALIANZA MUNDIAL PARA LA PROSPERIDAD , identificado con NIT No. 900275836-5 y representada legalmente por HEIDER ANDRES GONZALEZ NARVAEZ identificado con cédula de ciudadanía No 1.233.191.820 de Pasto.	\$ 191.000
2	LOS TRES EDITORES S.A.S. , identificado con NIT No. 805022070-0 y representada legalmente por LUIS EDUARDO QUINTERO PÉREZ identificado con cédula de ciudadanía No 12.134.435 de Neiva.	\$ 202.500

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto No. 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.2.1.5, indicó: “...la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar si la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

Carrera 9 N° 13-11 - Código Postal 154001 – Teléfono +57 (608) 7320830 - 7320362 – Celular: 3138887422.
Página WEB www.villadeleyva-boyaca.gov.co E-Mail: contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co

APOYO	FORMATO	F-CP-32	Página 2 de 11
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 1	01/03/2025
EVALUACION TECNICA			

De conformidad con los requisitos en el pliego de condiciones de la **capacidad técnica**, se procede a verificar.

PROPONENTE N° 1

El comité evaluador, procede a verificar la propuesta en menor precio presentada por:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
1	FUNDACION ALIANZA MUNDIAL PARA LA PROSPERIDAD, identificado con NIT No. 900275836-5 y representada legalmente por HEIDER ANDRES GONZALEZ NARVAEZ identificado con cédula de ciudadanía No 1.233.191.820 de Pasto.	\$ 191.000

Seguidamente se procede a revisar la propuesta presentada y se verifican los requisitos habilitantes, así:

a) ESPECIFICACIONES TECNICAS PRINCIPALES Y ADICIONALES

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES Los criterios de selección técnica serán los contenidos en los numerales 5 y 5.1 del presente documento, por lo que el oferente adicionalmente debe aportar formato de especificaciones técnicas y carta de compromiso de cumplimiento de las mismas de los elementos En aquellos aspectos o requisitos en los cuales se solicite hacer una descripción de la respuesta, anotar o anexas algo en particular, se deberá diligenciar en la última columna (“cumple / no cumple”) el nombre del archivo que contiene dicha información dentro de los documentos cargados junto con la propuesta donde se encuentra la respuesta.	El proponente allega un documento dentro de su propuesta denominado “FORMATO No. 7 Oferta técnica y económica” en donde cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas principales.	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACION		CUMPLE

B). EXPERIENCIA GENERAL

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: Debe presentar dos (02) contratos acompañados de acta de liquidación o certificación de contrato suscrito con Entidad Pública y/o Privada, cuyo objeto sea	El proponente NO presenta certificaciones que acreditan la experiencia. NO SUBSANA	

APOYO	FORMATO	F-CP-32	Página 3 de 11
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 1	01/03/2025
EVALUACION TECNICA			

igual o similar al del presente proceso de selección; Las certificaciones deben venir debidamente suscritas por la persona facultada para expedirla; En la (s) certificación del contrato, deberá indicarse el valor inicial y el valor de las adiciones en el caso de que se hayan presentado, caso en el cual se tomará como único valor el correspondiente a la sumatoria del valor inicial y sus adiciones. Cuando se presente certificación deberá contener la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica, dirección y teléfono} • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación • Objeto del contrato, el cual debe comprender actividades relacionadas directamente con el objeto a contratar • Valor total del contrato. • Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato. • Plazo de ejecución y/o fecha de terminación • Firma de la persona que expide la certificación. • Para los contratos ejecutados en unión temporal se debe especificar el porcentaje de participación. En el evento en que se presenten un número superior de certificaciones de contrato exigidas por la Entidad tendrá en cuenta la mejor certificación que se encuentren en el capítulo respectivo de la oferta. Regla de proporcionalidad para el caso de consorcios y uniones temporales: Cuando una propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes. En caso de que la experiencia aportada haya sido ejecutada o no por parte de un Consorcio o cualquier forma asociada, el valor de la experiencia será tomada en cuenta de acuerdo al % de participación en dicha asociación y el área y actividades en su totalidad. Cuando el proponente certifique su experiencia con entidades privadas deberá acompañar copia de la factura de venta correspondiente. Las certificaciones que no cumplan con la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas		NO CUMPLE NO SUBSANA
--	--	---

APOYO	FORMATO	F-CP-32	Página 4 de 11
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 1	01/03/2025
EVALUACION TECNICA			

para ellas, en el presente proceso, no se anexa la totalidad de la información solicitada, no se tendrán en cuenta para efectos de verificar la experiencia mínima del proponente. Para el caso de la experiencia presentada por parte de UNIONES TEMPORALES o CONSORCIOS, se realizará la suma de las experiencias aportadas por cada uno de los integrantes y se consideraran validas siempre cuando vengan acompañados de la respectiva acta de liquidación y/o certificación de experiencia realizada con entidades públicas o privadas y la sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial. NOTA 1: En virtud del Decreto 1860 de 2021, el proponente acredita los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. de la referida codificación, podrá acreditar la experiencia requerida para el presente proceso con el contrato celebrado y/o certificación aun cuando el mismo se encuentre en ejecución siempre cuando cumpla con los demás requerimientos dados en la primera parte de este requisito. Si el contrato ya termino se deberá acompañar con el contrato la correspondiente acta de liquidación. NOTA 2: En virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, si el proponente acredita ser una MIPYME con independencia de su naturaleza nacional o regional, podrá acreditar la experiencia requerida para el presente proceso con el contrato adicional celebrado y/o certificación siempre y cuando cumpla con los demás requerimientos dados en la primera parte de este requisito. Si el contrato ya termino se deberá acompañar con el contrato la correspondiente acta de liquidación.		
RESULTADO DE LA VERIFICACION		NO CUMPLE NO SUBSANA

b) PROPUESTA ECONOMICA

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formato No. 7 Oferta Técnica y económica	El proponente presenta valores unitarios de cada ítem y necesidad de la entidad, para un total de \$ 191.000	CUMPLE

APOYO	FORMATO	F-CP-32	Página 5 de 11
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 1	01/03/2025
EVALUACION TECNICA			

RESULTADO DE LA VERIFICACION	CUMPLE
------------------------------	--------

C. CERTIFICADO ISBN, REGISTRO DE OBRA LITERARIA Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
CERTIFICADO ISBN, REGISTRO DE OBRA LITERARIA Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD El proponente deberá allegar junto con su propuesta el Certificado ISBN vigente y actualizado de los textos que serán suministrados en desarrollo del proceso contractual. Igualmente, deberá aportar el Certificado de Registro de Obra Literaria expedido por la Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA, correspondiente al material pedagógico ofertado. Así mismo, el proponente deberá acreditar certificaciones de calidad ISO relacionadas con los procesos de edición, producción, distribución y/o comercialización de material educativo, que garanticen la idoneidad, calidad y trazabilidad del material a suministrar dentro de la ejecución contractual.	El proponente no allega documentación en relación al requerimiento de la entidad. NO SUBSANA	NO CUMPLE, NO SUBSANA
RESULTADO DE LA VERIFICACION		NO CUMPLE, NO SUBSANA

RESULTADO	NO CUMPLE, NO SUBSANA
-----------	-----------------------

I. CONCEPTO CAPACIDAD TECNICA PROPONENTE 1

Una vez efectuada la evaluación técnica definitiva de la propuesta presentada por **FUNDACION ALIANZA MUNDIAL PARA LA PROSPERIDAD**, identificado con NIT No. 900275836-5 y representada legalmente por **HEIDER ANDRES GONZALEZ NARVAEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1.233.191.820 de Pasto, el comité evaluador verifica que la propuesta **NO CUMPLE Y NO HABILITA** con los requisitos TÉCNICOS exigidos en el pliego de la invitación pública del proceso de selección No. MC-AMVL-015-2026, cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DECIMO (10 º) Y ONCE (11º) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, EN LAS DIFERENTES METODOLOGÍAS Y ÁREAS DEL CONOCIMIENTO PARA LAS PRUEBAS DEL SABER, PREPARACIÓN DE ICFES DEL 2026”**.

En consecuencia, la propuesta presentada por el proponente se **RECHAZA**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del acápite correspondiente a las causales de rechazo de la Invitación Pública, el cual dispone que habrá lugar al rechazo “cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en el mismo y en la ley” ; así mismo, se configura la causal contenida en el numeral 16, correspondiente a “cuando el proponente dentro del

término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla”.

PROPONENTE N° 2

El comité evaluador, procede a verificar la propuesta en menor precio presentada por:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
2	LOS TRES EDITORES S.A.S. , identificado con NIT No. 805022070-0 y representada legalmente por LUIS EDUARDO QUINTERO PÉREZ identificado con cédula de ciudadanía No 12.134.435 de Neiva.	\$ 202.500

Seguidamente se procede a revisar la propuesta presentada y se verifican los requisitos habilitantes, así:

A). ESPECIFICACIONES TECNICAS PRINCIPALES Y ADICIONALES

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES Los criterios de selección técnica serán los contenidos en los numerales 5 y 5.1 del presente documento, por lo que el oferente adicionalmente debe aportar formato de especificaciones técnicas y carta de compromiso de cumplimiento de las mismas de los elementos En aquellos aspectos o requisitos en los cuales se solicite hacer una descripción de la respuesta, anotar o anexar algo en particular, se deberá diligenciar en la última columna (“cumple / no cumple”) el nombre del archivo que contiene dicha información dentro de los documentos cargados junto con la propuesta donde se encuentra la respuesta.	El proponente allega un documento dentro de su propuesta denominado “FORMATO No. 7 Oferta técnica y económica” en donde cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas principales.	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACION		CUMPLE

B). EXPERIENCIA GENERAL

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: Debe presentar dos (02) contratos acompañados de acta de liquidación o certificación de contrato suscrito con Entidad Pública y/o Privada, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de	El proponente presenta certificaciones que acreditan la experiencia así: Certificación No. 01	

APOYO	FORMATO	F-CP-32	Página 7 de 11
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 1	01/03/2025
EVALUACION TECNICA			

selección; Las certificaciones deben venir debidamente suscritas por la persona facultada para expedirla; En la (s) certificación del contrato, deberá indicarse el valor inicial y el valor de las adiciones en el caso de que se hayan presentado, caso en el cual se tomará como único valor el correspondiente a la sumatoria del valor inicial y sus adiciones. Cuando se presente certificación deberá contener la siguiente información: - Nombre de la entidad o persona contratante certifica, dirección y teléfono} - Nombre del proponente o contratista a quien le expide la certificación - Objeto del contrato, el cual debe comprender actividades relacionadas directamente con el objeto a contratar - Valor total del contrato. - Fecha de inicio del contrato o de suscripción contrato. - Plazo de ejecución y/o fecha de terminación - Firma de la persona que expide la certificación - Para los contratos ejecutados en unión temporal se debe especificar el porcentaje de participación. En el evento en que se presenten un número superior de certificaciones de contrato exigidas, la Entidad tendrá en cuenta la mejor certificación que se encuentren en el capítulo respectivo de la oferta. Regla de proporcionalidad para el caso de consorcios uniones temporales: Cuando la propuesta se presente por consorcio o unión temporal, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes. En caso de que la experiencia aportada haya sido ejecutada por parte de un Consorcio o cualquier forma asociativa el valor de la experiencia será tenida en cuenta de acuerdo al % de participación en dicha asociación y el área y actividades en su totalidad. Cuando el proponente certifique su experiencia con entidades privadas deberá acompañar copia de la factura de venta correspondiente. Las certificaciones que no cumplan con la totalidad de los requisitos y condiciones exigidos para ellas, en el presente proceso, no se anexen o no contengan la totalidad de la información solicitada, no se tendrán en cuenta para efecto de verificar la experiencia mínima del proponente. Para el caso de la experiencia presentada por parte de UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS, se realizará la	- Nombre de la entidad: ALCALDIA DE VILLA DE LEYVA - Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación: LOS TRES EDITORES S.A.S. - Número del contrato: 149 DE 2025 - Objeto del contrato, “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACION A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS ONCE (11) Y DÉCIMO (10) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA E IMPLEMENTACION DE DIFERENTES METODOLOGIAS Y AREAS DEL CONOCIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y PREPARACION DE LAS PRUEBAS SABER EN LA VIGENCIA 2025”. - Valor total del contrato. CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$115.802.310). - Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato: 30 DE ABRIL DE 2025. - Plazo de ejecución y/o fecha de terminación: El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (04) MESES , contados a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución. - Nombre de quien certifica: VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPPARO- ALCALDE MUNICIPAL. Certificación No. 02 - Nombre de la entidad: ALCALDIA DE TOCANCIPA - Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación: LOS TRES EDITORES S.A.S. - Número del contrato: CTO 598 MT 2025. - Objeto del contrato, “ADQUISICION DE BIENES ORIENTADOS A FORTALECER LA CALIDAD DE LA EDUCACION MEDIA DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA” - Valor total del contrato. TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL	CUMPLE
---	---	---------------

APOYO	FORMATO	F-CP-32	Página 8 de 11
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 1	01/03/2025
EVALUACION TECNICA			

suma de las experiencias aportadas por cada uno de los integrantes y se consideraran validas siempre y cuando vengan acompañados de la respectiva acta de liquidación y/o certificación de experiencia realizada con entidades públicas o privadas y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial. NOTA 1: En virtud del Decreto 1860 de 2021, si el proponente acredita los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. de la referida codificación, podrá acreditar la experiencia requerida para el presente proceso con un contrato celebrado y/o certificación a cuando el mismo se encuentre en ejecución siempre y cuando cumpla con los demás requerimientos dados en la primera parte de este requisito. Si el contrato ya termino se deberá acompañar con el contrato la correspondiente acta de liquidación. NOTA 2: En virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021, si el proponente acredita ser una MIPY con independencia de si es nacional o regional, podrá acreditar la experiencia requerida para el presente proceso con un contrato adicional celebrado y/o certificación aun cuando el mismo se encuentre en ejecución siempre y cuando cumpla con los demás requerimientos dados en la primera parte de este requisito. Si el contrato ya termino se deberá acompañar con el contrato la correspondiente acta de liquidación.	OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$359.909.850) MCTE. - Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato: 11/06/2025. - Plazo de ejecución y/o fecha de terminación: CINCO (05) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025. - Nombre de quien certifica: ELKIN ESTEWAR SANCHEZ AVILAN (SECRETARIO DE EDUCACION).	
RESULTADO DE LA VERIFICACION		CUMPLE

c) PROPUESTA ECONOMICA

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formato No. 7 Oferta Técnica y económica	El proponente presenta valores unitarios de cada ítem y necesidad de la entidad, para un total de \$ 202.500	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACION		CUMPLE

C. CERTIFICADO ISBN, REGISTRO DE OBRA LITERARIA Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
CERTIFICADO ISBN, REGISTRO DE OBRA LITERARIA Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD El proponente deberá allegar junto con su propuesta el Certificado ISBN vigente y actualizado de los textos	El proponente allega la siguiente información: <u>ISBN:</u> 1. - Sello editorial: Los Tres Editores S.A.S (978-628-7668) TITULO: Estrategias de Mejoramiento de Componentes Curriculares Ciencias Naturales y Educación Ambiental	CUMPLE

APOYO	FORMATO	F-CP-32	Página 9 de 11
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 1	01/03/2025
EVALUACION TECNICA			

que serán suministrados en desarrollo del proceso contractual. Igualmente, deberá aportar el Certificado de Registro de Obra Literaria expedido por la Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA, correspondiente al material pedagógico ofertado. Así mismo, el proponente deberá acreditar certificaciones de calidad ISO relacionadas con los procesos de edición, producción, distribución y/o comercialización de material educativo, que garanticen la idoneidad, calidad y trazabilidad del material a suministrar dentro de la ejecución contractual.	- o No. Radicación: 469113 - o SBN Obra independiente: 978-958-5153-75-2 T 2. - o Sello editorial: Los Tres Editores S.A.S (978-628-7668) - o TITULO: Estrategias de Mejoramiento de Componentes Curriculares Ingles. - o No. Radicación: 469144 - o SBN Obra independiente: 978-958-5153-81-3 3. - o Sello editorial: Los Tres Editores S.A.S (978-628-7668) - o TITULO: Estrategias de Mejoramiento de Componentes Curriculares Lenguaje. - o No. Radicación: 469143 - o SBN Obra independiente: 978-958-5153-82-0 4. - o Sello editorial: Los Tres Editores S.A.S (978-628-7668) - o TITULO: Estrategias de Mejoramiento de Componentes Curriculares Matemáticas. - o No. Radicación: 469102 - o SBN Obra independiente: 978-958-5153-69-1. 5. - o Sello editorial: Los Tres Editores S.A.S (978-628-7668) - o TITULO: Estrategias de Mejoramiento de Componentes Curriculares Lenguaje. - o No. Radicación: 469143 - o SBN Obra independiente: 978-958-5153-82-0 6. - o Sello editorial: Los Tres Editores S.A.S (978-628-7668) - o TITULO: Estrategias de Mejoramiento de Componentes Curriculares Sociales y ciudadanas. - o No. Radicación: 469116 - o SBN Obra independiente: 978-958-5153-79-0. 7. - o Sello editorial: Los Tres Editores S.A.S (978-628-7668) - o TITULO: Saber mas-Ruta para el mejoramiento contiunuo- Grado 11. - o No. Radicación: 608790 - o SBN Obra independiente: 978-628-7799-86-8 <u>DNA.</u> 1.Libro - Tomo - Partida Fecha Registro 2-101-475 09-oct.-2023 Título Original ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO DE COMPONENTES CURRICULARES CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
--	--	--

APOYO	FORMATO	F-CP-32	Página 10 de 11
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 1	01/03/2025
EVALUACION TECNICA			

	En representación de LOS TRES EDITORES S.A.S. 2.Libro - Tomo - Partida Fecha Registro 2-101-487 09-oct.-2023 Título Original ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO DE COMPONENTES CURRICULARES INGLÉS En representación de LOS TRES EDITORES S.A.S. 3. Libro - Tomo - Partida Fecha Registro 2-101-473 09-oct.-2023 Título Original ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO DE COMPONENTES CURRICULARES LENGUAJE En representación de LOS TRES EDITORES S.A.S. 4. Libro - Tomo - Partida Fecha Registro 2-101-476 09-oct.-2023 Titulo original: ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO DE COMPONENTES CURRICULARES MATEMÁTICAS En representación de LOS TRES EDITORES S.A.S. 5. Libro - Tomo - Partida Fecha Registro 2-101-474 09-oct.-2023 Título Original ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO DE COMPONENTES CURRICULARES SOCIALES Y CIUDADANAS En representación de LOS TRES EDITORES S.A.S. 5. Libro - Tomo - Partida Fecha Registro 2-104-330 12-Feb-2025 PRUEBAS: 1. Libro - Tomo - Partida Fecha Registro 2-104-330 12-Feb-2025 Título Original SAI - CUADERNILLO DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO INSTITUCIONAL - PRUEBA FINAL 9 GRADO ONCE En representación de LOS TRES EDITORES S.A.S. 2. Libro - Tomo - Partida Fecha Registro 2-104-331 12-Feb-2025	
--	--	--

	Título Original SAI - CUADERNILLO DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO INSTITUCIONAL - PRUEBA FINAL 10 GRADO ONCE En representación de LOS TRES EDITORES S.A.S ISO: Fecha de Otorgamiento: 2007-08-29 Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo: 2025-09-02 Fecha de Inicio del ciclo actual de certificación: 2025-09-03 Fecha de Vencimiento ciclo actual: 2028-09-02 Fecha de Auditoria de Recertificación: 2025-07-05 Fecha de Revisión: 2025-09-03 Certificado: SA-2002548 Certificado: SC4823-1 Certificado: SC4823-2 Concepto: El proponente allega la información solicitada cumpliendo con la información solicitada. Deja salvedad del registro de una edición de la creación literaria editada SABER MÁS - RUTA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO - GRADO 11° lo cual no invalida la presentación de los textos aportados al tratarse de una reedición de un relacionado en los documentos del proceso.	
RESULTADO DE LA VERIFICACION		CUMPLE

RESULTADO	CUMPLE
-----------	--------

II. CONCEPTO CAPACIDAD TECNICA PROPONENTE 2:

Una vez efectuada la evaluación técnica definitiva de la propuesta presentada por LOS TRES EDITORES S.A.S. , identificado con NIT No. 805022070-0 y representada legalmente por LUIS EDUARDO QUINTERO PÉREZ identificado con cédula de ciudadanía No 12.134.435 de Neiva el comité evaluador verifica que la propuesta **CUMPLE Y HABILITA** con los requisitos TÉCNICOS exigidos en el pliego de la invitación pública del proceso de selección No. . MC-AMVL-015-2026, cuyo objeto es “PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DECIMO (10 º) Y ONCE (11º) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, EN LAS DIFERENTES METODOLOGÍAS Y ÁREAS DEL CONOCIMIENTO PARA LAS PRUEBAS DEL SABER, PREPARACIÓN DE ICFES DEL 2026”.

Comité Técnico Estructurador:



JAILER REINA ESPITIA

Secretario de educación, cultura y deportes.